

## AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

### **CVE-2021-10559** *Oferta de Empleo Público de 2021.*

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 524, de 27 de diciembre de 2021, se ha aprobado, previo cumplimiento de los trámites preceptivos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21.1.g) y 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de marzo, de Bases de Régimen Local, artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 19 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, y de conformidad con el presupuesto y la plantilla municipales, la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2021, en los siguientes términos:

Primero.- En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21.1.g) y 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de marzo, de Bases de Régimen Local, artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y artículo 19 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, aprobar con carácter ordinario, la OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO correspondiente al año 2021.

Segundo.- En la presente oferta de empleo público se incluyen necesidades de recursos humanos con asignación presupuestaria que no pueden ser cubiertas con los efectivos de personal existentes conforme al siguiente detalle:

PERSONAL FUNCIONARIO: GRUPO C - SUBGRUPO C2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. Encargado de Obras y Servicios. Nivel 16. Plazas: 1.

PERSONAL LABORAL: GRUPO C - SUBGRUPO C2. Peón de Obras y Servicios. Nivel 10. Plazas: 2

Tercero.- Además de las plazas a que se refiere el punto segundo, durante el año 2022, y con el objetivo de fomentar la PROMOCIÓN INTERNA de los empleados municipales, se convocarán las siguientes plazas:

PERSONAL FUNCIONARIO: GRUPO C - SUBGRUPO C1. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. Administrativo. Nivel: 18. Plazas: 1. Los procesos selectivos de promoción interna se llevarán a cabo en convocatorias independientes de las de nuevo ingreso.

Mazcuerras, 27 de diciembre de 2021.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2021/10559